

TRANSPORTE Y TURISMO OTAVALO
CIA. LTDA.

Resolución No. 004-CJ-010-2004-CNTTT

Otavaló 18 de Marzo del 2008

Señores.

Socios Accionistas de Transporte y Turismo Otavaló CIA Ltda.

Presente.

En mi calidad de gerente de la compañía de Transporte y Turismo Otavaló CIA Ltda, tengo la satisfacción de presentar ante ustedes, para su conocimiento el informe respectivo sobre el ejercicio económico y actividades del año 2007 en los siguientes términos.

1.- En lo que se refiere a las actividades económicas es de conocimiento de ustedes señores accionistas que no ha existido ningún ingreso económico, ni tampoco ingreso; por cuanto hasta la actualidad no se ha obtenido el permiso de operación y por lo tanto no estamos facultados para poder operar con nuestras unidades.

2.- La administración de la compañía viene cumpliendo con el objeto social con normalidad, de conformidad con el desenvolvimiento comercial, considerando que dentro de este año de actividades de la compañía no ha permitido cumplir con los objetivos propuestos y especialmente por la no concesión del permiso de operación hasta la actualidad.

La consolidación administrativa se halla en marcha, ya que la compañía está reestructurada en lo posible los costos administrativos y financieros, para que sean manejables de mejor forma dentro de la estructura de la compañía.

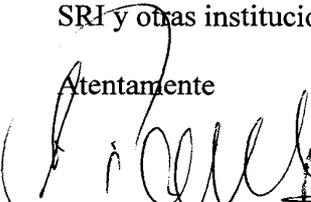
3.- Se han realizado acercamientos y contactos con autoridades del Consejo Nacional de Tránsito. Para de esta manera poder cristalizar nuestros objetivos.

Con la descentralización del Tránsito y Transporte Terrestre en la ciudad de Otavaló hemos visto buenas esperanzas para la obtención del permiso de operación y así poder empezar nuestras actividades de transporte.

4.- Se han realizado conversaciones con las autoridades de Tránsito de la ciudad de Otavaló en el cuál se hizo un ofrecimiento formal para poder culminar con nuestros objetivos.

5.- La compañía en forma legal, viene cumpliendo sus obligaciones, con el municipio de Otavaló con sus pagos de patentes y demás impuestos como también los pagos con el SRI y otras instituciones públicas.

Atentamente


Lic. Ramiro Esparza
GERENTE

